

La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta

FRANCISCO JAVIER CÓRDOBA GÓMEZ

“La evaluación se reconoce actualmente como uno de los puntos privilegiados para estudiar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Abordar el problema de la evaluación supone necesariamente tocar todos los problemas fundamentales de la pedagogía. Cuanto más se penetra en el dominio de la evaluación, tanto más conciencia se adquiere del carácter enciclopédico de nuestra ignorancia y más ponemos en cuestión nuestras certidumbres. Cada interrogante planteado lleva a otros. Cada árbol se enlaza con otro y el bosque aparece como inmenso” (CARDINEL, 1968).

Introducción

Al hablar de calidad en la educación, es innegable que la palabra evaluación es fundamental para acercarse a ella. “La calidad de la educación depende, en buena medida, de la rigurosidad de la evaluación y evaluar no siempre resulta fácil, pero es siempre ineludible” (Casanova, 1999). La rigurosidad no debe entenderse como inflexibilidad o exigencia desmedida al momento de evaluar, es más bien una posición crítica y reflexiva frente al papel de la evaluación en los procesos educativos y concretamente, en la evaluación de los estudiantes, proceso complejo que implica una serie de factores que no sólo dependen de la propia actividad del docente, sino también de ciertos requerimientos de tipo institucional o curricular.

La evaluación se constituye en un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, a la vez que le permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y corregirla, de manera que contribuya, significativamente, a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje. Tal como lo mencionan Díaz Barriga y Hernández Rojas (2000) “la evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban”, en este sentido las prácticas evaluativas influyen de manera directa en las prácticas de estudio (formas particulares de estudiar) que emplean los estudiantes y en la forma en que asumen la evaluación misma.

En la actualidad, por lo general, el proceso evaluativo instaurado en las instituciones de educación superior responde a modelos de tipo cuantitativo que se diferencian de manera notable de los seguidos en la educación secundaria, los cuales responden a esquemas cualitativos. Este cambio, indiscutiblemente,

afecta el rendimiento¹ de los estudiantes y a las representaciones que tienen de la evaluación, es por ello que la reflexión en torno al tema evaluativo debe ser permanente.

Es un hecho generalizado que en el ámbito universitario no existe una adecuada preparación en áreas específicas de la evaluación de los estudiantes, lo cual ocasiona que muchas veces no se le dé la importancia necesaria a este tema y se asuma sólo con un carácter regulador y de control, desconociendo otras potencialidades de las prácticas evaluativas y sus efectos en los estudiantes en el corto, mediano y largo plazo. Según Crooks (1988), algunos efectos de la evaluación en los estudiantes son:

- Reactiva o consolida ciertas habilidades o conocimientos previos.
- Estimula estrategias de aprendizaje.
- Ayuda a los estudiantes a monitorear su propio progreso y a desarrollar mecanismos de autoevaluación.
- Estimula un sentimiento de superación.
- Influye en la escogencia y desarrollo de estrategias de aprendizaje y modelos de estudio.
- Influye en la habilidad de los estudiantes para retener y aplicar, en diversos contextos y de formas diferentes, el material aprendido.
- Motiva a profundizar en áreas particulares y generales de conocimiento.

Las anteriores razones, son condición suficiente para valorar la importancia de los procesos evaluativos y su utilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior.

Un acercamiento a la evaluación

La evaluación se convierte, en muchas ocasiones, en el puente o vínculo principal entre la enseñanza y el aprendizaje. Al hablar sobre evaluación estudiantil, se está hablando al mismo tiempo de una serie de aspectos que van más allá de unos resultados cuantitativos mediante los cuales se pretende determinar *“que tanto han aprendido”* los estudiantes.

La evaluación, entendida como una serie de acciones continuas que los docentes realizan de manera cotidiana en el aula para indagar sobre el nivel de formación que han alcanzado sus estudiantes, no puede reducirse solamente a los resultados arrojados por los exámenes que son, en última instancia, una simplificación de la evaluación. Estos resultados, si bien son importantes para conocer el grado de adquisición de ciertos conocimientos y habilidades, constituyen sólo uno de los elementos que forman parte de la evaluación en sentido más amplio. De esta forma, los resultados de los exámenes deben convertirse en un punto de partida para que docentes, coordinadores y directores reflexionen en torno a las prácticas evaluativas y a las prácticas de enseñanza, de tal forma que aquello que se hace en el aula sea significativo y promueva al mismo tiempo actitudes de compromiso, interés y responsabilidad en los estudiantes, que conllevarán a un aprendizaje significativo y de largo plazo.

¹ Entendido no sólo como el éxito en las calificaciones, sino como el logro de una formación integral, completa (Casanova, 1999).

La palabra "evaluación", como muchas otras, posee múltiples significados, significados que van a depender de las diferentes perspectivas y contextos desde los cuales se aborde el término. A estos referentes, y en el ámbito educativo, se deben añadir también las necesidades y objetivos institucionales, los marcos teóricos que orientan la filosofía educativa de la institución y la propia concepción que del término posea quien evalúa, en este caso, el docente. La concepción del docente va a depender, al mismo tiempo de su formación, de las teorías en las cuales se inscriba su pensamiento pedagógico, de sus intereses, de sus motivaciones y, en gran parte, de su responsabilidad frente a su labor educativa.

Retomando la cuestión inicial sobre la polisemia del término evaluación, se puede recurrir a los significados más comunes que suelen asociarse a ella, entre estos están: verificar, interpretar, medir, estimar, comprender, conocer, comparar, valorar, juzgar, aprehender, cifrar, apreciar, etc.

De las acepciones anteriores se pueden distinguir dos perspectivas sobre el significado de evaluación. Una de ellas, que agrupa algunos términos como medir, valorar, cifrar, involucran el hecho de medir con precisión; en este sentido expresan una cantidad precisa, atendiendo a un aspecto cuantificado. La segunda perspectiva sobre evaluación, implica ciertas operaciones como estimar, aprehender, comprender, en otras palabras, emitir un juicio cualitativo y, eventualmente, aproximativo sobre una realidad (Bertoni, 1997).

En este sentido, M. Barlow (1992) resume con suficiente claridad la ambigüedad existente en torno a la definición de evaluación, ambigüedad que sin duda influye en las prácticas evaluativas, tanto institucionales como particulares de los docentes: "Evaluar es en consecuencia un término bien singular que puede expresar una cosa y su contrario: lo preciso y lo aproximado, lo cuantitativo y lo cualitativo" (citado por Bertoni, 1997).

Al hablar entonces sobre evaluación, se cae en el campo de lo cuantitativo y lo cualitativo como concepciones complementarias que hacen parte de la definición más general del término. La evaluación implica apreciaciones cuantitativas, que den cuenta de la conformidad con ciertos parámetros preestablecidos sobre el desarrollo de algún fenómeno o situación (qué tan lejos o cerca se está de la norma o modelo) lo cual está más asociado al concepto de control. En el ámbito escolar, los exámenes, el registro de asistencias, las amonestaciones, etc., son procedimientos explícitos de control (Bertoni, 1997). Las apreciaciones de tipo cualitativo se refieren al valor y al sentido que tiene aquello que es observado, a lo que está implícito y no está ligado de manera rígida a una norma o a un patrón de referencia establecido con anterioridad. La evaluación por tanto, debe privilegiar aquellos aspectos que den cuenta, de manera significativa, de los fenómenos o situaciones observados para comprenderlos en su totalidad lo que exige, más que ubicarse únicamente en el polo cuantitativo, evaluar desde el polo cualitativo, tomando en cuenta aquellos elementos cuantificables que puedan ayudar a un proceso de comprensión global y con sentido, de un fenómeno o situación particular.

Para tratar de delimitar un poco la significación del término se presentan algunas concepciones de autores que han trabajado sobre el tema de la evaluación en el ámbito escolar, lo cual permitirá asumir una posición frente al concepto.

Para Bertoni (1997), la evaluación,

[...] de acuerdo a su propia etimología, implica la *problematización* sobre los valores y el sentido de lo que ocurre en la situación observada. Evaluar es aprehender las significaciones propias, particulares de los actos humanos. Importa más en esta acepción, la aprehensión de los significados que la coherencia o conformidad con un modelo dado. La evaluación es multirreferencial en tanto que debe aprehender significaciones heterogéneas. Está siempre abierta al sentido y, por lo mismo, es inacabada”.

Díaz Barriga y Hernández Rojas (2000), plantean un significado de tipo constructivista sobre la evaluación, más centrado en su importancia y su función:

“La actividad de evaluación es ante todo compleja, de comprensión y reflexión sobre la enseñanza, en la cual al profesor se le considera el protagonista y responsable principal. La evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban. Desde una perspectiva constructivista la evaluación de los aprendizajes de cualquier clase de contenidos debería poner al descubierto lo más posible todo lo que los alumnos dicen y hacen al construir significados valiosos a partir de los contenidos curriculares. De igual manera, se debe procurar obtener información valiosa sobre la forma en que dichos significados son construidos por los alumnos de acuerdo con criterios estipulados en las intenciones educativas”.

En la Serie Documentos de Trabajo, “La evaluación en el aula y más allá de ella” (1997), el Ministerio de Educación Nacional de Colombia propone una definición de evaluación más amplia:

“La evaluación significa emisión de juicios sobre un asunto determinado e implica un proceso de investigación. En principio la evaluación es sinónimo de apreciación, estimación o valoración. La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno, buscando determinar que avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, que conocimientos han adquirido o construido y hasta que punto se han apropiado de ellos, que habilidades y destrezas han desarrollado, que actitudes y valores han asumido y hasta donde estos se han consolidado. La evaluación es un proyecto en construcción permanente con la mirada puesta en el futuro, para que contribuya a mejorar los procesos de formación de los alumnos. De esta manera la evaluación se convierte en un elemento dinamizador y regulador del proceso pedagógico”.

Para León Pereira (1997),

[...] la evaluación puede asumirse como una actividad fundamental dentro de los procesos de formación humana y como tal puede planearse expresa e intencionalmente. Se puede entender como una estrategia para obtener y analizar sistemáticamente la información de retorno sobre los procesos encaminados al cultivo de cada dimensión humana, para alcanzar niveles cada vez más altos en la comprensión y orientación de dichos procesos para tomar las decisiones que resulten adecuadas y oportunas dentro del quehacer pedagógico”.

A la luz de las anteriores concepciones sobre evaluación, y desde la perspectiva del docente, es decir, cómo la materializa, ésta se puede asumir como el conjunto de todas aquellas acciones que el docente emplea de manera deliberada, acordes a un contexto y tiempo particulares, para indagar² sobre el nivel de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en su proceso de formación y que, al mismo tiempo, le brindará información oportuna y confiable (al docente) para descubrir aquellos elementos de su práctica que interfieren en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que pueda reflexionar en torno a

² Se entiende indagar en este contexto como un proceso continuo de análisis de los procesos formativos y los resultados de las pruebas evaluativas.

ellos para mejorarlos y reorientarlos permanentemente, tal como lo plantea Stufflebeam: “el propósito más importante de la evaluación no es demostrar sino perfeccionar” (citado por Casanova, 1999).

La evaluación entendida de esta manera debe cumplir, según lo afirma Salinas (2001), con la función pedagógica de acompañar, orientar, proponer y ofrecer la participación, la comprensión y la mejora para decidir y actuar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación, entendida con carácter formativo, busca determinar el grado de adquisición de los conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes para autogestionar su proceso de formación (Álvarez de Zayas, 2002).

Los errores estadísticos en la evaluación

En muchas oportunidades se presenta lo que podría llamarse “el error estadístico”, es decir, el análisis de los resultados de las evaluaciones que dan cuenta del número de aprobados y reprobados en una determinada actividad evaluativa.

El docente, al saber que un alto porcentaje de sus estudiantes aprobó un examen, se siente satisfecho, ya que considera que su labor es la correcta o que sus alumnos son “buenos estudiantes”. Pero, acaso estos resultados, ¿son evidencia real del aprendizaje de sus estudiantes?, ¿no será más bien que la prueba sólo consistió en una repetición casi memorística y sin análisis, de lo expuesto en clase?, ¿acaso el docente, al momento de preparar la prueba, responde a interrogantes como: para qué evaluó, por qué evaluó, es el momento oportuno para evaluar, cuáles son los objetivos de la evaluación, es la evaluación equitativa, en el sentido de no aumentar la diferencia entre los estudiantes avanzados y los que se encuentran rezagados? Estos y otros cuestionamientos deben estar presentes en todo momento al planificar las diferentes actividades evaluativas.

Si por el contrario, el porcentaje de los reprobados supera, en buena parte, el de los aprobados el docente podría asumir básicamente dos posiciones: o bien descargar toda la responsabilidad en los mismos estudiantes, debido a su falta de compromiso para estudiar, posición más frecuente, o bien reflexionar en torno a su labor pedagógica, actitud menos frecuente, para reorientar y mejorar los procesos.

En cualquiera de los casos anteriores, el docente debe asumir la evaluación y los resultados de ésta, como una vía de investigación sobre su enseñanza y la repercusión de ésta en el aprendizaje de sus alumnos, investigación que conducirá necesariamente a una renovación permanente, a un análisis crítico sobre su quehacer como maestro y a una reestructuración y reorientación continua de su práctica docente, de manera que influya positivamente en el aprendizaje de los estudiantes y en su formación en general.

Principios de la evaluación

Si las pruebas de evaluación no son fuente de aprendizaje, quedan reducidas a la aplicación elemental de técnicas, minimizando u ocultando procesos complejos que se dan en la enseñanza y en el aprendizaje. La evaluación educativa debe tener un carácter netamente formativo para trascender lo

instrumental y técnico y debe regirse por ciertos principios que hagan de ésta una actividad coherente y le permitan tener un carácter sistémico y formativo³:

- INTEGRALIDAD: La evaluación no es un proceso aislado, es parte esencial del proceso educativo, por tanto debe existir coherencia con los otros componentes curriculares que intervienen en el acto educativo.
- CONTINUIDAD: La evaluación debe ser continua a lo largo del proceso educativo. Exige un control y reorientación permanente del proceso y no se puede estimular u orientar el desarrollo de quienes participan si no se conoce el estado en el que se encuentran.
- DIFERENCIALIDAD: Este principio reitera la necesidad de emplear diferentes fines o propósitos evaluativos, es decir, debe estar presente desde el inicio hasta el final del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es necesario el empleo de diferentes medios e instrumentos para la obtención de las evidencias, de ahí que la evaluación no se efectúa con base en resultados de una sola prueba, se hace necesaria la utilización e integración de las distintas evidencias para formular un juicio de valor.
- EDUCABILIDAD: Este principio busca que la evaluación de los aprendizajes promueva la formación del ser humano, al igual que el resto de los componentes del proceso educativo. También que le permita a quien imparte la formación, tomar decisiones que favorezcan la orientación de los objetivos y estrategias de enseñanza.

Como lo menciona Bertoni (1997), la evaluación, al igual que otros procesos educativos, implica un proyecto, es decir, la búsqueda de acuerdos y definiciones sobre algunos de los siguientes puntos: ¿qué se desea evaluar?, ¿con qué propósitos?, ¿cómo evaluar?, ¿en qué momento?, etc.

Una vez que se han considerado estos principios, la fase siguiente es la elaboración de los diferentes instrumentos o actividades que serán utilizados para realizar la evaluación. En esta elaboración se deben considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS: Es importante conocer los saberes de los alumnos para tomarlos en cuenta como puntos de partida de los aprendizajes y actividades que queremos desarrollar y promover.
- LOS PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA: Especificar aquellos propósitos sujetos a evaluación que servirán de indicadores para reconocer el avance en el logro de los objetivos
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Elaborarlos de manera clara, sencilla y coherente con los contenidos sujetos a evaluación. Estos criterios deben emanar de un consenso entre los docentes involucrados y ser del conocimiento de los estudiantes.
- LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA: Se trata de determinar los conceptos, habilidades y actitudes que los diversos temas permiten desarrollar; la evaluación reconocerá el nivel de apropiación y las condiciones de aprendizaje que promuevan mejores alternativas para el desarrollo de este proceso.

³ Adaptado de Salinas (2004).

Lo sumativo y lo formativo en la evaluación

Las formas tradicionales de evaluación, con un enfoque más sumativo⁴, están muy relacionadas con las teorías conductistas del aprendizaje, es decir, en este tipo de evaluación sólo interesan los estados inicial y final. El estado inicial comprende aquello que se enseña, los contenidos ofrecidos por el profesor, que corresponderían a los estímulos; y el estado final correspondería a los resultados de la evaluación o las respuestas a los estímulos. En esta modalidad de evaluación poco interesa cómo el estudiante ha llegado a esas respuestas, cuál ha sido su proceso evolutivo o madurativo en la adquisición y asimilación de ciertos conocimientos y procesos de pensamiento. En esta forma de evaluación, la reflexión sobre los resultados evaluativos está centrada en lo que hace el estudiante, cómo responde a unas exigencias y si cumple o no con los objetivos propuestos: "saber unos determinados temas". Como en este tipo de evaluación el centro es la respuesta del estudiante, la reflexión del docente sobre su práctica pasa a un segundo plano y no es objeto de análisis.

La propuesta de una evaluación formativa conlleva a una acción permanente y continua de valoración y reflexión sobre el desarrollo y evolución del aprendizaje y formación de los estudiantes y es parte consustancial del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación de carácter formativo implica para el docente "ir detrás de", reconocer lo que sus estudiantes hacen y cómo lo hacen a partir de las evidencias que dejan de sus actuaciones académicas luego de realizar una actividad evaluativa, para valorarlas y a la vez proponer alternativas de cambio y mejoramiento que contribuyan a la formación de los estudiantes. La evaluación formativa, según Casanova (1999) le proporciona al profesor datos valiosos relativos a la orientación didáctica y a su autoevaluación, todo con el fin de provocar condiciones favorables para conseguir que los alumnos logren aprendizajes lo más significativos posibles. De igual manera, esta modalidad de evaluación es una de las que ofrece mayor riqueza de datos útiles para comprender, en toda su amplitud y profundidad, el proceder de las personas y que permite, por lo tanto, la posibilidad de intervenir y perfeccionar su desenvolvimiento o actuación.

El objetivo de la evaluación formativa, de acuerdo con Rosales (2000) es lograr un progresivo perfeccionamiento de docentes y estudiantes, no sólo desde lo profesional sino también desde lo personal, y por consiguiente, del resto de los componentes y funciones del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas funciones son: el desarrollo social y emocional de los estudiantes; la adquisición de conocimientos; la utilización y renovación metodológica de materiales educativos por parte de docentes y estudiantes; de cooperación dentro y fuera del aula; de autodesarrollo o autonomía para el perfeccionamiento personal.

Conclusiones

La evaluación de los estudiantes debe ser un proceso transparente y abierto, consensuado y sin ningún velo de misterio que oculte su intencionalidad, para que se convierta en un área de oportunidades y

⁴ La evaluación sumativa es aquella que se aplica al final de un determinado proceso o período de tiempo. Su interés se centra en los resultados finales de un proceso o producto para decidir si el resultado es positivo o negativo, de acuerdo a un parámetro de referencia previamente establecido. Según Casanova (1999, p. 69), no se pretende mejorar nada con esta evaluación de forma inmediata y se aplica en un momento concreto, final, cuando es preciso tomar una decisión en algún sentido.

sea al mismo tiempo un espejo en el cual docentes y estudiantes puedan reconocerse y reconocer sus acciones.

Las anteriores consideraciones son una forma de mostrar las posibilidades y dificultades de abordar la evaluación de los estudiantes como un proceso integral e integrador, que sea de carácter formativo y que contribuya a mejorar la calidad de los procesos educativos. Asumir la evaluación como un proceso formativo, en permanente construcción y cambio, implica transformar las concepciones tradicionales y los esquemas rígidos de enseñanza y evaluación en los cuales las actividades evaluativas, más que convertirse en un puente de comunicación entre docentes y estudiantes para identificar debilidades, dificultades y opciones de mejoramiento, son un mecanismo de poder y control para los primeros y una forma de sometimiento e intimidación para los segundos.

Bibliografía

- ÁLVAREZ DE ZAYAS, Carlos, y GONZÁLEZ AGUDELO, Elvia (2003): *Lecciones de didáctica general*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
- BERTONI, Alicia, *et al.* (1997): *Evaluación, nuevos significados para una práctica compleja*. Colección Triángulos pedagógicos, Editorial Norma.
- CASANOVA, María A. (1999): *Manual de evaluación educativa*, 6.ª ed. Madrid, Editorial La Muralla.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1997): *La evaluación en el aula y más allá de ella: lineamientos para la educación preescolar, básica y media*. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- CROOKS, Terence J. (1988): "The Impact of Classroom Evaluation Practices on Students", en *The Review of Educational Research*, vol. 58, n.º 4, pp. 438-481.
- DÍAZ BARRIGA, Frida, y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo (2000): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México, McGraw-Hill (Serie Docente del siglo XXI).
- LEÓN P., Teresa (1997): *Indicadores, un mirador para la educación*. Colección Construcción y cambio. Editorial Norma.
- ROSALES (2000): "La evaluación formativa como opción para la comprensión y mejora de la docencia". México, <http://www.xoc.uam.mx/~cuaree/no36/cinco/formativa.html> [Consulta: nov. 2005].
- SALINAS S., Marta (2004): *Seminario Taller Evaluación de los Aprendizajes*. Medellín, Universidad de Medellín (Maestría en Educación).
- (2001): *La evaluación de los aprendizajes en la universidad*. Medellín, Universidad de Antioquia.

Contactar

Revista Iberoamericana de Educación

Principal OEI